



OF. DE PARTES CENTRAL
N°:
27 JUN 2014
A: Dioxoren
 CON ANT. SIN ANT.

**DECLARA DESIERTO EL CONCURSO N° 4
TEMPORADA 2014 DEL SISTEMA DE
INCENTIVOS PARA LA
SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL
DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS DE LA
REGIÓN METROPOLITANA DE
SANTIAGO.**

SANTIAGO, 22 MAY 2014

Resolución Ex. N° 1591 / **VISTOS:** Lo dispuesto en la Ley N° 18.755; modificada por la Ley N° 19.283; lo establecido en la Ley N° 20.412 de 2010, que establece un Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios; lo indicado en el D.S. N° 59 de 2010, modificado por el D.S. N° 12 de 2011 y por el D.S. N° 51 de 2012, todos del Ministerio de Agricultura, que fija el reglamento de ejecución de la Ley N° 20.412; lo dispuesto en la Ley N° 20.713, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2014, que estableció la partida presupuestaria institucional con el objeto de ejecutar el Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios, la Resolución N° 804 del 28 de febrero de 2014 que aprueba las bases de los concursos N°s 2,3 y4, lo establecido en la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica, y las facultades que invisto como Director Regional de la Institución, Resolución N° 133 de 2014 de la Dirección Nacional.

CONSIDERANDO

1. Que, con fecha 09 de mayo de 2014 a las 17:00 horas, venció el plazo para presentar los antecedentes de los agricultores interesados en participar al cuarto concurso regional focalizado en las comunas no declaradas en emergencia agrícola provincia de Cordillera (puente Alto y Pirque), provincia Maipo (todas las comunas); provincia de Talagante (todas las comunas) y provincia de Santiago (todas las comunas) Región Metropolitana de Santiago, Temporada 2014.
2. Que, no se recepcionaron planes de manejo en la Oficina SAG Melipilla

RESUELVO:


3. Declárese desierto, el cuarto concurso regional focalizado en las comunas no declaradas en emergencia agrícola provincia de Cordillera (Puente Alto y Pirque), provincia Maipo (todas las comunas); provincia de Talagante (todas las comunas) y provincia de Santiago (todas las comunas) de la Región Metropolitana de Santiago, temporada 2014.

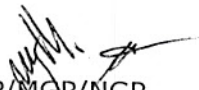




2. Designese los fondos asignados del cuarto concurso al sexto concurso regional focalizado en las mismas comunas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE


* SERVICIO AGRÍCOLA Y GANADERO *
DIRECTOR REGIONAL
* REGION METROPOLITANA *
OSCAR CONCHA DÍAZ
DIRECTOR REGIONAL (T Y P) SAG
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO


DMP/MGP/NGP
TRANSCRIBASE A:

- Jefe División R.N.R.
- Diproren
- Sección RNR
- Sección Adm. y Finanzas Regional
- Oficina SAG Melipilla
- Oficina de Partes.
- Comunicación y Prensa